

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de julio de 1985.-

Vistas estas actuaciones por las cuales el Departamento de Arquitectura eleva, para su aprobación, el Plan de Trabajo y Diagrama de Certificación presentado por la firma "SERVAS S.R.L.", encargada de las obras de reparación y mantenimiento de instalación de ascensores y electrobombas en diversos edificios de la Capital ocupados por dependencias del Poder Judicial; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 13 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Plan de Trabajos y Diagrama de Certificación presentado por la firma "SERVAS S.R.L." contratista de la obra "Reparación y Mantenimiento de Instalación de Ascensores y Electrobombas en diversos edificios ocupados por dependencias del Poder Judicial -Capital Federal", en cumplimiento de lo determinado en el artículo 18 de las Cláusulas Generales que complementan al pliego tipo de Bases y Condiciones para la contratación de Obras Públicas.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura para la prosecución del trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO